nada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ontiveta

Angel Mugica

Juan Miguel Garayzabal

Marcial Echaniz

Guillermo Echeverria

José Manuel Urcelay

José Unamuno

José Eguibar

El Secretario,
Mariano de Oyanide

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Miguel Garayzabal
" Marcial Echaniz
" Guillermo Echeverria
" José Manuel Urcelay
" José Unamuno
" José Eguibar

Pobre

En la villa de Vergara á diez y siete de Diciembre de mil novecientos y tres, previa Convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario, y después de hecho Constar, que los demás miembros de esta Corporación que han faltado, se han excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Enterado de la instancia de Marcelina Goicoechea, viuda de Goyaz de 11 del actual, pidiendo se le inscriba en la lista de familias pobres para el servicio Médico-Farmacéutico, pues que carece de toda clase de recursos; el Ayuntamiento dispuso que se tenga presente esta instancia cuando la Comisión de Beneficencia se reuna para formar la lista de que se trata.

Caño de Zubiaurre

Leyda la instancia de esta fecha de D. Laureano Garitano, obrero por encargo de D. Isidoro Gartelu, vecino de Mondragón que últimamente se verificó el arreglo de una Cañería para conducir aguas sucias de ciertas casas de Zubiaurre, pero no habiendo dado la suficiente anchura invaden las aguas la casa n.º 14 de la calle en que habita el exponente constituyendo un peligro constante para dicha finca; y cumpliendo instrucciones del Sr. Gartelu produce la oportuna queja ante esta Corporación, suplicando que previo reconocimiento por el Regidor Síndico ó persona perita de confianza adopte las disposiciones necesarias para impedir se vuelva á repetir el perjuicio de dicha casa. El Ayuntamiento acordó pase esta instancia á la Comisión de obras para que enterándose debidamente del caso de que se trata pueda proponer lo que mejor convenga.

Pide gratificación

Leyda letra á la instancia de D. Félix Arcorbeitia de fecha de ayer, que se ha trasladado á la Casa Ezquerranea en que da clase de escuela á los niños y ruega tengan á bien darle alguna gratificación como á los demás maestros de barrios. La Corporación dispuso tenerle presente cuando se extienda el oportuno libramiento para los citados Maestros.

Dando gracias

El Sr. D. José María de Trigueros en su comunicación de 12 del actual dá gracias mas expresivas al Ayuntamiento por el encargo conferido de calegrafiar un diploma en pergamino para el Ingeniero Sr. Gaytán de Ayala cuyo encargo acepta; y esta Corporación quedó enterada.

Transferencias

La Excma. Diputación en su comunicación de 2 del actual manifiesta que autoriza á este Ayuntamiento para llevar á efecto ciertas transferencias de crédito del presupuesto ordinario del corriente año y devuelve aprobado el ejemplar del proyecto remitido á ese fin.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad las siguientes cuentas disponiendo su pago á saber: una de D. J. Equibar é hijos de 13,75 pesetas de un servicio lavabo para la habitación en que está el microscopio; otra de D. Joaquín Osinaga de 6,60 pesetas de material y trabajos efectuados en la casa de servicio de aguas: otra de D. Matías Losa de 26 pesetas de los trabajos hechos en el Depósito de Zubiaurre y una correa nueva: otra del mismo Sr. Losa de 10,50 pesetas por aserrar 6 carros de leña para la Secretaría: otra de 60 pesetas de la comisión que fue á Durango á conferenciar con D. Carmelo Echegaray en el asunto de S. Martín de Aguirre; otra de 65 pesetas de los gastos verificados en un viaje á S. Sebastián por los Sres. Alcalde y Teniente primero por el importante asunto del ferro-carril Anglo-vasco-navarro y otra del 18 pesetas de premios á varios ganados que

concurrieron á la última feria.

Sorteo de obligaciones

Cumpliendo el compromiso contraido para la amortización de obligaciones emitidas para la traida de aguas á esta población, según la tabla inserta al dorso de los títulos de obligaciones, se ha verificado el sorteo de seis obligaciones, habiendo correspondido á los números 204 - 247 - 333 - 412 - 530 - 590; y se acuerda anunciar el resultado al público y en el Boletín oficial de la Provincia para que sus poseedores pasen á la tesorería municipal ó á la caja de ahorros provincial á cobrar su importe y el cupón correspondiente desde el dia 2 de Enero próximo en adelante.

Material de repuesto

Enterado este Ayuntamiento de la relación del material de repuesto de tubería, taladros tubos de gres y demás que ha recibido la hija del contratista D. Plácido Rodriguez importando la cantidad de fué aprobado y se dispuso acreditar en cuenta; asi como fué aprobada la cuenta de jornales y material invertido en la preparación para la prueba de la tubería de alta presión y trabajos varios ejecutados en la Calle, cuyo importe asciende á 2295,50 pesetas que corresponde cargar en cuenta al mismo Sr. Rodriguez.

Cristal á los faroles

Se dispuso poner á los faroles del alumbrado público los cristales que hacen falta.

Camino estrecho

Se dió la solicitud de esta fecha de D. Eugenio Echeverria y D. Ramón Arocena cortadores de esta vecindad exponiendo que se enteraron de la orden de conducir la carne del matadero á sus respectivas tablas en carros cubiertos; pero que aunque siempre dispuestos á acatar las órdenes de la autoridad, se ven en el caso de venir manifestando les es, sino imposible, en extremo difícil, por hallarse el camino en malas condiciones, y pueden se generde el desestimiento de llevar á efecto la órden ya indicada. El Ayuntamiento, enterado de esta instancia y teniendo presente en efecto es muy estrecho cierto trozo del camino indicado y provisionalmente se acuerda permitir á los cortadores que puedan conducir la carne cubierta con lataras ó trapos blancos desde el matadero á sus respectivas tablas.

Camino al matadero

Se dispuso formar expediente para expropiar el terreno conveniente para ensanchar el camino que desde la plaza de San Martín de Agurre se dirije al matadero debiendo empezar el ensanche desde la puerta de salida del Seminario á este camino en dirección al citado matadero.

Adquisicion de terreno

En vista de un acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de 20 de Junio último, y siendo conveniente adquirir desde luego el trozo de terreno de la huerta de la pastelería frente al lavadero de Irizar en la medida que haga falta, se acuerda adquirirlo, dando comisión para su medición y tasación al Maestro Agrimensor D. Ignacio Aspiazu para que presente la certificación pericial con el plano correspondiente de la parcela de que se trata

comunicando este acuerdo al propietario D. Eladio Ordangarin, á fin de que nombre por su parte el Perito que intervenga en las operaciones ya indicadas.

Anglo-Vasco-Navarro

Dada lectura á la Comunicación de 10 del actual de la Exma. Comisión Provincial de Guipuzcoa, manifestando, que el Sr. Vice-presidente de la Comisión Provincial de Alava refiere las modificaciones relativas al importante asunto del ferro-carril Anglo-vasco-navarro, las cuales solo pudieran afectar al trazado existente desde Vitoria á Estella por entender que puede sufrir alguna variante que acorte la distancia de 20 Kilometros y que en cuanto al trazado desde Vitoria al empalme en los Mártires del Vergara no debe sufrir alteracion alguna, beneficiándose, por lo tanto, los pueblos comprendidos en el actual proyecto; y que partiendo de esta aclaracion se pueda practicar las gestiones que sean necesarias; y la Comision provincial de Guipuzcoa, trasladando dicha comunicacion lo mismo á los demas Alcaldes de estos pueblos encarga se conteste lo que en su vista se juzgue oportuno. El Ayuntamiento acordó citar á los Sres. Alcaldes de Salinas, Escoriaza, Archeraleta y Mondragon á una reunion que podrá tener lugar á las 11 de la mañana del miercoles 23 del actual, para tratar de lo que debe hacerse sobre este importante asunto, que tanto interesa á estos pueblos; y que en dicha reunion represente á este Ayuntamiento su digno Alcalde Presidente quien dará cuenta en la próxima sesion del resultado de la reunion ya indicada.

Lavatorio

El Ayuntamiento trata de edificar un lavatorio según el proyecto presentado oportunamente y aprobado por la autoridad competente, en los terrenos pertenecientes á D. Ramon Ormeneta y Bustamante, de esta vecindad, situados entre Santalaiz y el puente de Ondartza de esta jurisdiccion, para lo cual se halla consignada la cantidad suficiente en el presupuesto extraordinario formado para la traida de aguas y para la edificacion de que se trata; y por tanto se acuerda adquirir dichos terrenos; y para el otorgamiento de la escritura de compra-venta se autoriza al Sr. Don Ignacio Albasoro y Larrumbide Teniente 1º de este Ayuntamiento y á D. Angel Mugica y Muguerza, Regidor Síndico, bajo el precio convenido.

OR tanto se dió por terminada

la sesión, y extendida que fué la presente la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta

Cristóbal Arrese

Ignacio Aldasoro

Angel Mujica

Juan Miguel Garayzabal

Guillermo Echaniz

Marcial Echaniz

José Egubor

El Secretario,
Francisco de Oyarzide

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mujica
" Juan Miguel Garayzabal
" Esteban Urizar
" Marcial Echaniz
" José Manuel Urcelay
" José Egubor

En la villa de Tolosa á

veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos y tres, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mí el infrascrito Secretario; y después de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación, han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Alcalde dá cuenta de haber redactado por duplicado el